

VPD-1. CONTRIBUCIÓN A LA REGENERACIÓN DEL ENTORNO

1. Consideraciones generales

El castillo de Miravet, por su envergadura y especial ubicación tiene un carácter ambiental icónico y un elevado impacto en el entorno que constituye la propia población, en especial en el núcleo histórico del *Cap de la Vila* situado a sus pies (Fig. 1), y en las visuales de los espacios naturales adyacentes. Hay que tener en cuenta, en este sentido, que las zonas húmedas situadas a los pies del castillo en torno al río Ebro, y las estribaciones nororientales forman parte del espacio natural protegido del sistema prelitoral meridional, incluido en la *Red Natura 2000* (Código de la ZEC/LIC o ZEPA: ES5140011).

Las actuaciones presentadas a la presente convocatoria del Programa del 2% Cultural, aun desarrollándose esencialmente en el interior de dependencias del castillo, tienen también, por lo expuesto en el párrafo anterior, una incidencia ambiental tanto en el núcleo histórico adyacente como en el espacio natural circundante.



Fig. 1. Importante impacto ambiental y paisajístico que tiene el castillo, con la torre del tesoro sobre la que se interviene en una posición preminente, sobre el núcleo histórico del Cap de la Vila de Miravet.

2. Contribución a la regeneración del conjunto patrimonial

La actuación propuesta, especialmente en los ámbitos de las caballerizas, el bastión y de la torre del tesoro, contribuirán de manera importante a mejorar la imagen del conjunto del monumento, en la medida que adecuenta y ordena partes que actualmente presentan un aspecto descuidado, poco acorde con los altos valores patrimoniales del conjunto y su significación histórica.

Hay que tener en cuenta, en este sentido, que la actuación incide sobre una parte del castillo de gran abasto con relación a su extensión total tal como muestra la figura 2 adjunta.

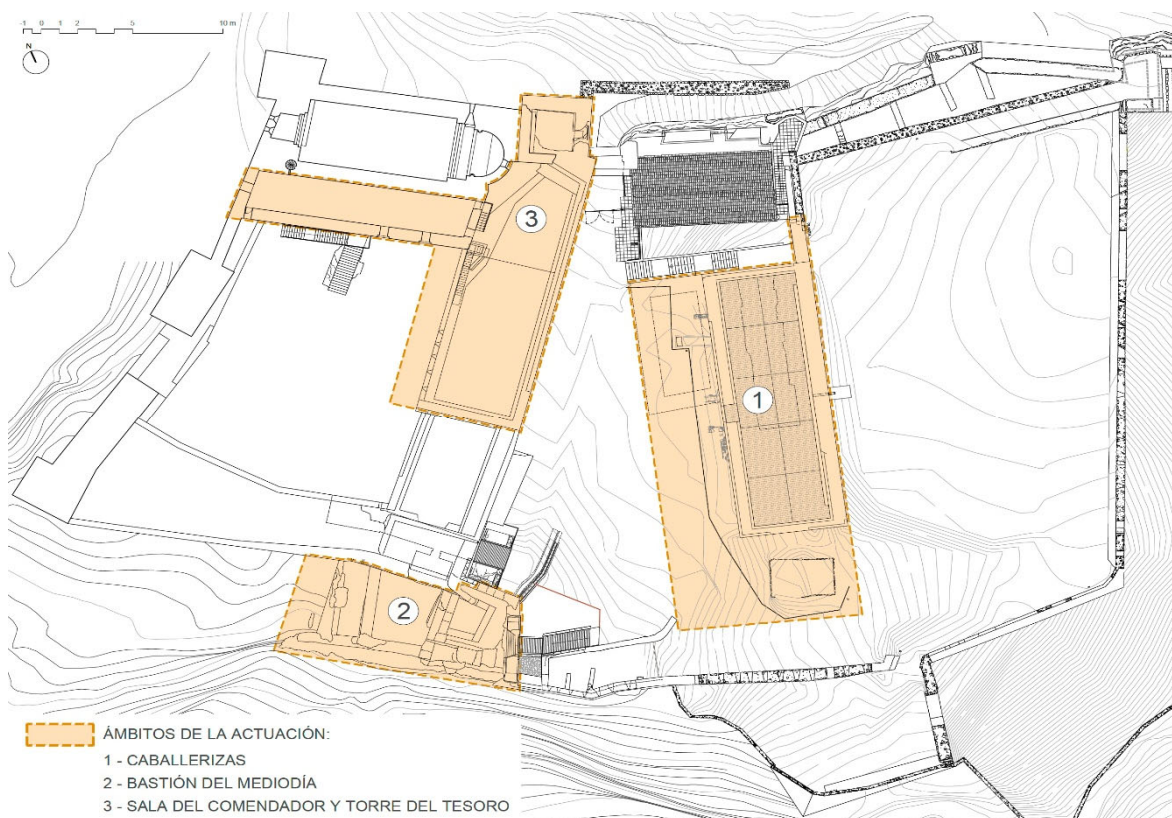


Fig. 2. Planta que muestra el gran alcance que la actuación sobre las construcciones que se interviene tiene en relación con la extensión total del castillo.

3. Contribución a la regeneración del paisaje

Por lo que se refiere al entorno del núcleo histórico el *Cap de la Vila* el castillo constituye su telón de fondo omnipresente. Actuaciones como el recrecido y restauración y adecuación de la torre del tesoro, que ocupan una posición predominante en las visuales de ese núcleo tendrán un claro impacto positivo ambiental sobre él.

Más importante será la regeneración ambiental que la reconstrucción del bastión de mediodía. Con su presencia restaurada y ordenada tendrá un claro impacto de mejora ambiental, sobre el espacio natural protegido adyacente, al que se ha hecho antes referencia. Se acabará con ello con el aspecto precario actualmente presenta ese ámbito, debido a la falta de tratamiento definitivo de las estructuras arqueológicas allí localizadas y de la presencia de cerramientos provisionales para evitar el acceso incontrolado por ese lado al interior del castillo (Fig. 3).

Como quiera que las actuaciones planteadas supondrán una mínima afectación sobre ese entorno, entre las medidas incluidas en la valoración de la actuación en este ámbito, están las medidas de adecuación para restituir las condiciones ambientales naturales existentes.



Fig. 3. Impacto ambiental negativo que la zona pendiente de adecuación del bastión de mediodía, con los restos arqueológicos aparecidos pendientes de adecuar, tiene sobre el entorno natural protegido adyacente.